

RECOMENDACIÓN UIT-R BR.785-1

Difusión de programas en un entorno de medios de difusión múltiples

(1992-2001)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) que los programas de televisión pueden producirse para su difusión por diversos medios;
- b) que es deseable que las instalaciones de televisión de usuario final se diseñen para la utilización de programas procedentes de diversos medios;
- c) que puede decirse lo mismo respecto a los programas de audio y a las instalaciones de audio de usuario final;
- d) que es preciso garantizar la armonización de las normas de producción de los programas y las de su presentación;
- e) que en el Ruego 16 y en la Resolución UIT-R 41, se describen los términos de la cooperación del UIT-R con la CEI y la ISO,

recomienda

- 1 que, cuando se lleve a cabo la producción de programas de televisión o radiofónicos para medios de difusión múltiples, la calidad del programa corresponda a las posibilidades de calidad del medio de difusión más exigente previsto;
 - 2 que, cuando se lleve a cabo la producción de programas de televisión o radiofónicos destinados exclusivamente a un determinado servicio, las posibilidades de calidad de los diversos elementos de la cadena total desde la producción hasta la presentación correspondan a las posibilidades de calidad del servicio previsto;
 - 3 que cuando sea posible las instalaciones de producción y los equipos de consumo utilicen normas técnicas armonizadas y apropiadas para las aplicaciones de radiodifusión y distintas de ella.
- NOTA 1 – En el Anexo 1 figura información sobre un entorno de medios de difusión múltiples.

ANEXO 1

Difusión de programas en un entorno de medios de difusión múltiples**1 Introducción**

Los medios audiovisuales han evolucionado de tal manera que cada vez es más necesario armonizar las normas establecidas en el UIT-R, en la CEI y en la ISO, respectivamente.

En la repartición del trabajo es preciso considerar la creciente integración de métodos cinematográficos y electrónicos en la producción de programas para la radiodifusión y la cinematografía. Por tanto, hay que tener en cuenta la importante labor de la ISO con respecto a las normas para la producción y distribución de programas en película.

Las condiciones de la cooperación entre el UIT-R, la ISO y la CEI figuran en el Ruego 16 y en la Resolución UIT-R 41.

2 Entorno de medios de difusión múltiples

Se reconoce que la CEI tiene un amplio campo de acción, que no se limita ni mucho menos al equipo de radiodifusión, en tanto que la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones se ocupa solamente de sistemas de radiodifusión. Es necesario armonizar las actividades en la esfera común de esos campos de acción, es decir, donde se transmite y recibe el mensaje audiovisual producido.

El propio mensaje puede revestir varias formas: puede ser un programa de televisión (entretenimiento, educación, noticias, etc.), un documento audio grabado, una página de teletexto, una película, un listado de computador, etc.

En la producción del mensaje pueden utilizarse varios medios y métodos: televisión normal, televisión de alta definición, grabación audio de gran calidad, filme, etc.

Un mensaje puede presentarse también en diversas formas: pantalla de televisión doméstica, pantalla de televisión colectiva o de cine, pantallas y salidas de computador, etc.

La instalación de la producción de programas puede considerarse como una facilidad de producción y postproducción que genera programas para diversas aplicaciones: por ejemplo, televisión, radiodifusión terrenal o por satélite, facilidades de distribución de videodisco o videocasete, sistemas de cable, cadenas de cinematógrafos, etc.

La instalación de usuario puede considerarse, en el caso de la televisión, como una visualización (doméstica, colectiva o profesional), alimentada por diversos aparatos de consumo; por ejemplo, sintonizador de radiodifusión terrenal, sintonizador de satélite, decodificador de teletexto, lector de videocasete, lector de videodisco, terminal de cable, interfaz de computador, etc.

En el caso de un mensaje audio se aplican los mismos conceptos; la instalación de usuario reviste la forma de amplificadores de sonido y altavoces o auriculares alimentados por una diversidad de aparatos; por ejemplo, sintonizador de radiodifusión terrenal o por satélite, sintonizador de distribución por hilo, lector de casete, lector de disco o de disco compacto, etc.

Además, una instalación audio de usuario también puede utilizarse como la parte audio de una instalación de televisión, y recibir señales de algunos de los aparatos de televisión citados anteriormente.

Por otra parte, tanto la instalación vídeo como la de audio pueden proporcionar señales de programa a algún equipo periférico, como un magnetoscopio de casete, y también puede haber interacciones; por ejemplo, en el caso de una instalación de radiofonía de usuario que recibe una señal de datos, la decodifica y reproduce la información en forma de imagen en la pantalla de televisión.

Es necesario armonizar técnicamente la generación de mensajes y su presentación, desde varios puntos de vista.

Concretamente, deben de destacarse los siguientes aspectos:

2.1 Calidad de producción que corresponda al mejor de los servicios a que está destinada

Cuando se produce un programa destinado a medios de difusión múltiples, es importante que la calidad del sonido y de la imagen de la versión original corresponda a los requisitos del servicio que requiere la mayor calidad entre aquellos a que está destinada la producción. Por ejemplo, la calidad de la imagen para la distribución electrónica de películas a los cinematógrafos es evidentemente muy superior a la requerida para la televisión de definición normal en el hogar.

Este aspecto es interesante para las empresas de radiodifusión, puesto que con frecuencia éstas producen programas para su distribución por medios de difusión múltiples. También es interesante para ellas cuando difunden producciones hechas en otras partes, puesto que su misión es definir y proteger la calidad de la imagen y del sonido del servicio de radiodifusión que explotan.

2.2 Calidad armonizada a lo largo de una cadena de servicio

Para un servicio dado, es importante que la calidad del sonido y la imagen de los diversos elementos de toda la cadena, desde la producción hasta la presentación, corresponda al servicio a que está destinada la realización. Este requisito de calidad de sonido y de imagen se aplica particularmente al proceso de grabación presente en la cadena de producción, y también, a la calidad de los equipos de visualización y audición utilizados.

2.3 Armonización de normas y prácticas de funcionamiento entre aplicaciones audiovisuales de radiodifusión y otras

Por supuesto, sería sumamente conveniente aplicar, cuando proceda, normas técnicas y prácticas de funcionamiento armonizadas al equipo de consumo destinado a aplicaciones de radiodifusión y otras. Esto facilitaría la interconexión de los aparatos a un sistema de presentación de imagen y sonido de consumo unificado.

También sería muy positivo aplicar, siempre que fuera posible y adecuado, las normas técnicas y las prácticas de funcionamiento armonizadas en las instalaciones de producción de programas y en los equipos de consumo.
